MUNICIPALIDAD DE QUILLON

T

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1913
QUILLON, miércoles 31 diciembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SEIGARD CHILE SA RUT:96.978.670-2

LA SUMA DE $:309.164 : 10-1953

Y SON:TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEIGARD CHILE SA, PAGO DE FACTURA ELECTRONICA N° 1780, POR ADQUSICIION DE MATERIAL DIDACTICO PARA SALA CUNA RAYITOS DE AMOR, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010169	Arriendo de Vehículos	309.164		96978670-2	-0
1110204		Banco Estado Junji		309.164	96978670-2	
		TOTALES :	309.164	309.164		

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | JEFE DE CONTROL

CTA. CTE 52509000107	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1913	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME